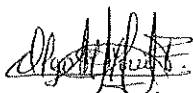


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN LEFREI S.A. LEFREISA EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MILQUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 11h00, en el local social ubicado en la Ciudadela Urdenor Uno, Av. Fco. de Orellana Solar 3-8, manzana 1005 se encuentran reunidas las accionistas de la compañía IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN LEFREI S.A. LEFREISA EN LIQUIDACIÓN: La Ing. Com. OLGA MARÍA MOREIRA FREIRE, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en un 25%; y la señora PRISCILLA ADRIANA LEÓN FREIRE, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%.- Preside la sesión, la señorita Priscilla Adriana León Freire en su calidad de Liquidadora Principal, quien es asistida en la Secretaría por la Ing. Com. Olga María Moreira Freire en calidad de Secretaria Ad-hoc designada por las asistentes por unanimidad, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA LIQUIDADORA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** De inmediato, toma la palabra la Liquidadora Principal, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora Principal, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- El informe de la Liquidadora Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de las señoras accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que la accionista PRISCILLA ADRIANA LEÓN FREIRE, por ejercer el cargo de Liquidadora Principal, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Liquidadora Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- El informe de la Comisaria ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de las señoras accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- La Liquidadora Principal manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- A las señoras accionistas, con la debida

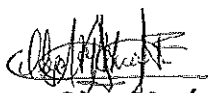
antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Se deja expresa constancia que la accionista PRISCILLA LEÓN FREIRE, por ejercer el cargo de Liquidadora Principal, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, la Liquidadora Principal, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Liquidadora Principal y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 12h15, con lo que se declara concluida la sesión.



Ing. Com. Olga María Moreira Freire.
Accionista.

Priscilla León Freire
Priscilla Adriana León Freire.
Accionista.

Priscilla León Freire
Priscilla Adriana León Freire.
Liquidadora Principal.



Ing. Com. Olga María Moreira Freire.
Secretaria Ad-hoc.